



**BOLETIN
DE LA
UNION
DE
IMPRESORES**



**ORGANO OFICIAL
DE LA UNION PA-
TRONAL DE LAS
ARTES DEL LIBRO**

Año XXVII

Núm. XLIX

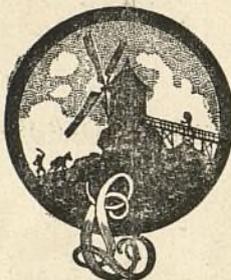
MADRID, MARZO DE 1930

LA MÁS ANTIGUA E IMPORTANTE DEL MUNDO

Ch. Lorilleux y C^{ia}

FÁBRICA DE TINTAS

TIPOGRAFÍA



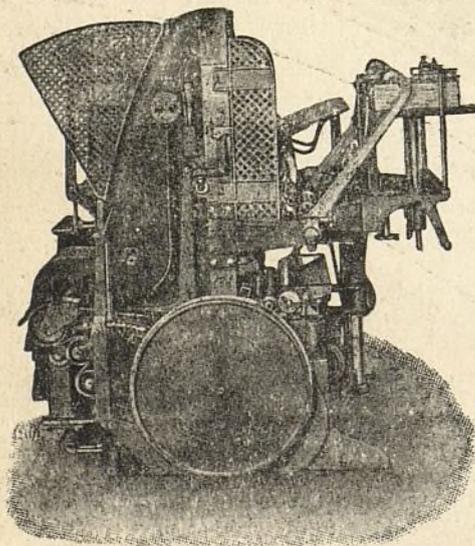
LITOGRAFÍA

COLORES SECOS -.- BARNICES
ESPECIALIDADES PARA MÁQUINAS OFFSET
Y ROTOGRAFADO

MADRID: SANTA ENGRACIA, 14. - BARCELONA: CORTES, 653.
VALENCIA: CIRILO AMORÓS, 90. - SEVILLA: CUESTA DEL
ROSARIO, 46. - ZARAGOZA: COSO, 48. - BILBAO: IBÁÑEZ
DE BILBAO, 12. - MÁLAGA: MARÍN GARCÍA, 4.

FÁBRICA EN BADALONA

CINCUENTA SUCURSALES Y FÁBRICAS



MIEHLE VERTICAL

MINERVA AUTOMÁTICA

Insustituible en la imprenta moderna
por su variedad de aplicaciones
en trabajos de grandes tiradas

Interior de rama: 350 x 502 milímetros.

Velocidad: 2.000/3.600 impresiones por hora.

REGISTRO EXACTÍSIMO
PARA TRABAJOS EN COLORES

LAS MEJORES REFERENCIAS
A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA NACIONAL, C. A.

BARCELONA

MADRID

BILBAO

Consejo de Cliente, núm. 265

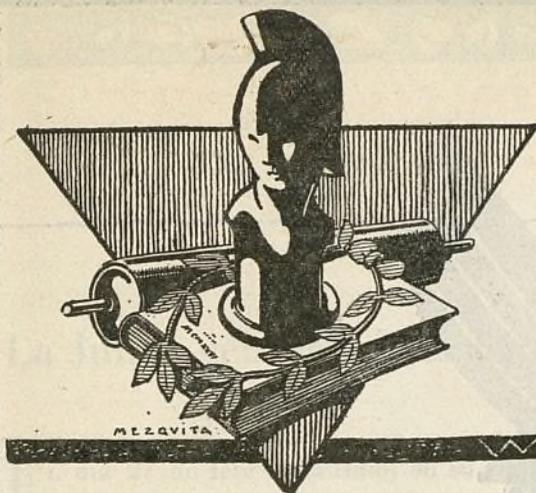
Ronda de Atocha, núm. 15

Gran Vía, núm. 30

EXPUESTA EN LOS "STANDS" 35 Y 36 DEL PALACIO DE LAS ARTES GRÁFICAS,
EN LA EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE BARCELONA

Ayuntamiento de Madrid

Boletín de la Unión de Impresores



DOMICILIO SOCIAL

NICOLÁS M.^A RIVERO, 12. - TEL. 13.678

NÚMERO SUELTO, UNA PESETA.
Suscripción anual. . . . 8 pesetas.
— semestral. 5 —
— trimestral. 3 —

REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
GALILEO, 34

Insistiendo...

Alas afirmaciones hechas por la Prensa diaria acerca de los Comités paritarios, no ha opuesto el Gobierno ningún argumento que desmienta de un modo categórico el abuso a que se ha llegado. Las rectificaciones que sucesivamente hicieron el Presidente del Consejo de Ministros y el Ministro de Trabajo han sido tan vagas e imprecisas que no contradicen ni rectifican en absoluto ninguna de las alarmantes cantidades lanzadas a la publicidad y que el país comenta con los tonos desfavorables que son de suponer.

Es interesante la reproducción de todo ello. Su inserción en las modestas columnas de nuestro BOLETÍN, no constituye una censura más al régimen caído; pretende solamente ser una voz nueva que se una a las muchas que solicitan del Gobierno del General Berenguer que diga si ha de continuar la facultad irregularmente abusiva de los Comités, que imponen arbitrarios tributos con libertad de cuantía y reparto realmente inconcebibles. Es necesario que sepamos cuántos son los Comités paritarios constituidos, y cuál la suma TOTAL de sus presupuestos.

Se acercan a ¡¡cinco mil!! los nombramientos firmados por el anterior Ministro de Trabajo y Corporaciones, Sr. Aunós, y la cantidad que

esas nóminas representan se aproxima a los ¡TREINTA MILLONES! de pesetas. Y toda esa tupidamente manigua burocrática la sostienen el Comercio y la Industria...

He aquí cómo comenta *A B C* esa anomalía:

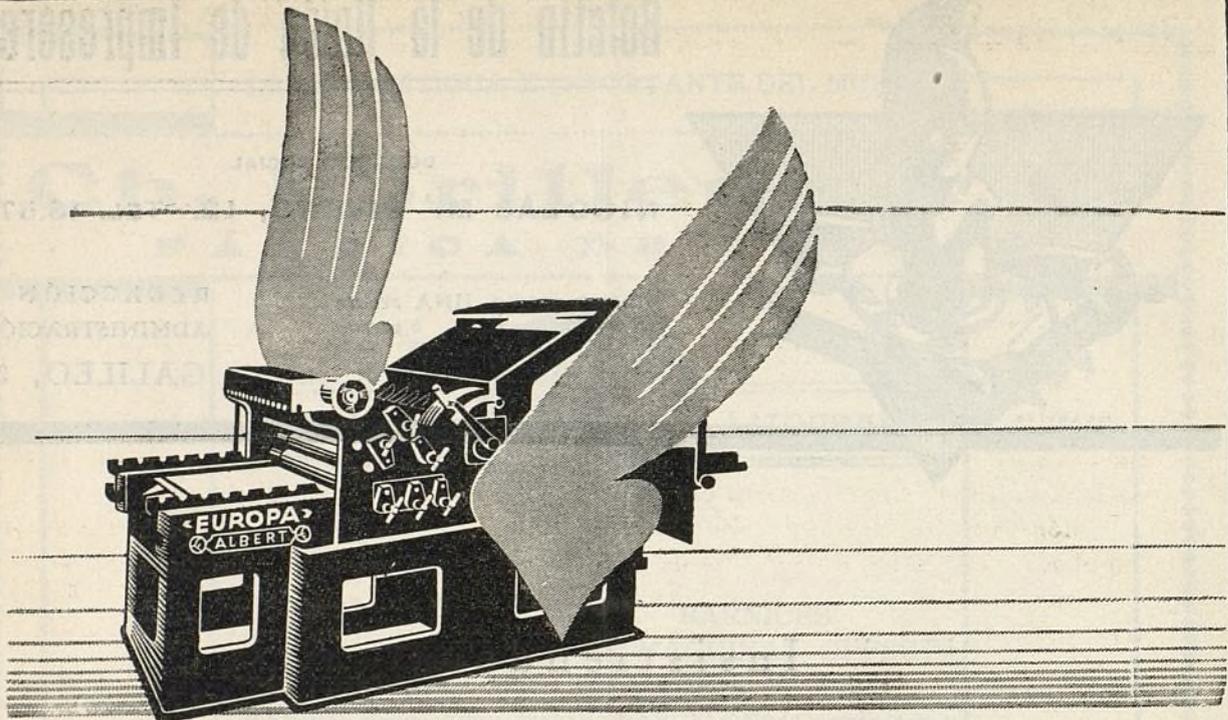
«Es innegable que la autonomía de los Comités para formar sus presupuestos, y su potestad para imponer las cuotas con que nutrirlo, gravan al comercio y a la industria con un puñado de millones de pesetas. Esa facultad la consideramos ilegítima, anticonstitucional. Ya lo dijimos a su debido tiempo, y volveremos sobre ello. El Comité debe ser un órgano expedito, limitado y barato. No es nada de eso. Más bien resulta un pretexto para que infinidad de personas se repartan al año una infinidad de miles de duros. Y harto sobrecargados, por la presión tributaria, están el comercio y el industrial.»

Nada tengo que añadir a este elocuente párrafo del gran diario.

Confiemos, una vez más, en las palabras del General Berenguer al hacerse cargo del Gobierno:

«Venimos a pacificar los espíritus...»

José Ramón José



EUROPA

La máquina que volando está conquistándose el mercado mundial.

VENTAJAS IMPORTANTES:

Construcción ideal del dispositivo para subir el cilindro impresor. + Cilindro impresor reforzado por medio de nervios, diámetro especialmente grande, lengüetas oscilantes graduables sin aplicación de ninguna herramienta, válvula tensora rápida, freno al cilindro, tacones para marcar provistos de escala milimétrica (patente). + Salida por medio de abanico receptor con accionamiento del abanico en curva cerrada, de funcionamiento absolutamente uniforme también en la marcha más rápida de la máquina. + Tambor receptor de diámetro muy grande que puede correrse. + Mecanismo patentado de la horquilla, de una sola pieza sin articulaciones. + Tintaje perfectísimo de rodillos de pasta de igual diámetro, movimiento lateral de los cilindros distributores que pueden graduarse hasta quitarse por completo; colocación elástica del tomador. + Zócalo de forma de caja, fundido en una misma pieza con los caminos de conducción de la platina; construcción especialmente práctica del engrasamiento de los caminos. + El eje del volante gira en cojinetes de rollos con engrase automático; el eje cigüeñal en cojinetes de bolas.

REPRESENTANTE
GENERAL PARA
TODA ESPAÑA:

RICHARD GANS + MADRID-BARCELONA

ALBERT FRANKENTHAL





La Junta general de la Unión Patronal de las Artes del Libro

EL día 27 de febrero último, en su domicilio social, tuvo efecto la Junta general ordinaria de la Unión Patronal de las Artes del Libro.

Fué aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se pasó al examen de las cuentas del año 1929.

El Sr. *Presidente* hizo observar a los reunidos que, según el Balance, la Sociedad ha saldado el ejercicio con un déficit de 1.409,80 pesetas. Manifestó que, con los fondos que actualmente existen en caja, solamente podrá hacerse frente a los gastos del ejercicio venidero, y que es preciso allegar fondos, porque no es posible hacer nuevas economías.

Una vez aprobadas las cuentas se pasó al tercer punto que figuraba en el orden del día: las proposiciones de los señores socios.

El Sr. *López* (D. Jesús) propuso que las Sociedades que integran la Patronal ayuden a ésta, previo el establecimiento de cuotas proporcionales con arreglo al número de sus socios.

El Sr. *Rico* (D. Vicente) se mostró conforme con esa proposición, y añadió que la Unión de Impresores accedería a prestar su colaboración en ese sentido.

El Sr. *Ramón* (D. Jaime) expuso también su conformidad a lo propuesto por el Sr. *López*.

El Sr. *Wiesenthal* hizo presente que la Unión de Proveedores ofrecía determinada cantidad para ese fin.

El Sr. *Alonso* propuso que la Junta directiva estudie este asunto con gran detenimiento, puesto que todavía existe dinero para enjugar el déficit del año 1930. Añadió que debe elaborarse en la Patronal un proyecto de reformas, y que, con arreglo a las necesidades de dicho proyecto, se señalen las cuotas. Votó en contra de esta proposición el Sr. *López*.

El Sr. *Aldecoa* se mostró conforme con lo expuesto por el Sr. *Alonso*.

El Sr. *Fraile* solicitó que se inicie una labor encaminada a que la Unión Patronal de las Artes del Libro se separe de la Cámara Oficial del Libro, y que las cuotas que a dicha Cámara se satisfacen sirvan para enjugar el déficit de la Unión Patronal.

El Sr. *López* (D. Jesús) propuso que se soliciten del Sr. Ministro de Trabajo las disposiciones necesarias para que se haga obligatoria la sindicación patronal.

El Sr. *Aldecoa* manifestó que debe solicitarse asimismo la derogación de todo lo legislado durante los últimos seis años sobre las relaciones entre patronos y obreros. También pidió que se trabaje activamente para conseguir una reorganización completa de las Artes Gráficas.

El Sr. *Palacios* (D. Julián) contestó a los oradores y dijo que constarían en acta todas sus peticiones. Refiriéndose a lo expuesto por el señor *Fraile*, dijo que se mostraba conforme en que deben ponerse los medios para llegar a la separación de la Cámara Oficial del Libro, que en realidad debiera denominarse Cámara Oficial de las Artes Gráficas, puesto que sólo de estos gremios parece ser que percibe más de un 50 por 100 de las cuotas que la sostienen, y que solamente tiene en ella la Unión Patronal tres representantes. Dirigiéndose al Sr. *Aldecoa*, dijo que los Comités paritarios serán respetados por el Gobierno por considerárseles como una conquista de los obreros, pero que serán reformados en todo aquello que sea preciso, habiéndose ya solicitado que los Presidentes sean nombrados de común acuerdo por patronos y obreros. Estimó muy conveniente que, por todos los afiliados a la Unión Patronal, se haga un detenido estudio de la ley de Organizaciones Corporativas,

con objeto de presentar al Gobierno un escrito solicitando las reformas procedentes.

El Sr. *Marinas* se expresó en el sentido de que se haga labor de atracción de socios, con circulares, escritos o por los medios que se crean más convenientes, llegando, si es preciso, hasta a hacer visitas personales. Solicitó que las Juntas se celebren trimestralmente.

El Sr. *Rico* (D. Vicente) le contestó diciendo que todas las Directivas han hecho ya, repetidas veces, lo que solicita el Sr. *Marinas*. Añadió que el mejor procedimiento para atraer socios es la labor personal que cada asociado realice. Expuso su opinión contraria a que se celebren las Juntas cada trimestre, por no estimarlo necesario.

El Sr. *Marinas* propuso que se celebren conferencias entre las representaciones patronales y obreras con objeto de demostrar a éstas las

exiguas utilidades que se obtienen, y encarecerles que presten su cooperación valiosísima a los industriales.

El Sr. *Ramón* (D. Jaime) le invitó a que escribiese artículos de divulgación en ese sentido en el BOLETÍN DE LA UNIÓN PATRONAL DE IMPRESORES.

El Sr. *Marinas* respondió que sería preferible y más conveniente pronunciar conferencias.

El Sr. *Presidente* recogió lo expuesto por el señor *Marinas* por estimarlo muy conveniente, y dió cuenta de las iniciativas de D. Federico Alvarez, de San Sebastián. Pidió, y así se acordó, que se coopere a las ideas expuestas por dicho señor.

Por último, y por unanimidad, quedó reelegido el Comité ejecutivo actual.

Acto seguido se levantó la sesión.



Una marca que no se discute



Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

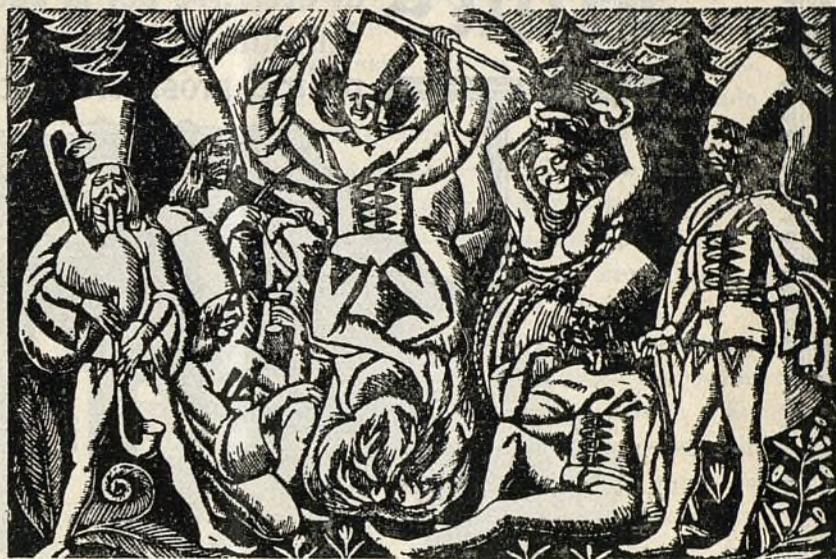
GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021

El polaco
Wladyslaw
Skoczylas
y
sus bellos
grabados



EL renacimiento de las Ciencias y las Artes en Polonia se inicia con la restauración política del país. Durante más de siglo y medio quedaron sumidas las actividades intelectuales polacas en una lamentable oscuridad. Los últimos veinte años del siglo XIX señalan una situación precaria, especialmente en aquellas manifestaciones del arte que más firmemente habían arraigado en el espíritu del pueblo y que en épocas anteriores constituyeron algunas de las más vivas expresiones de su temperamento artístico.

El grabado en madera, que en el siglo XVII adquiriera extraordinario desarrollo en la Europa Occidental, produjo una nutrida serie de brillantes artistas polacos, que sucesivamente ocuparon puestos muy destacados durante dicho siglo y el siguiente.

La dominación rusa, su despotismo y la casi absoluta ausencia de protección de que disfrutara el arte polaco determinaron una decadencia extraordinaria, sin que esta afirmación pretenda negar la existencia de extraordinarios artistas. Los nombres prestigiosos de los Redlich, Lopienski, Holewinski, etc., son la garantía de que el bello arte del grabado no llegó a extinguirse. Sin embargo, las condiciones en que se desenvolvía eran bien vacilantes. Hace treinta años se inició el resurgimiento con los armo-

niosos grabados de S. Pilipkiewicz, Glassner y Krasnodebski, inspirados en estampas japonesas.

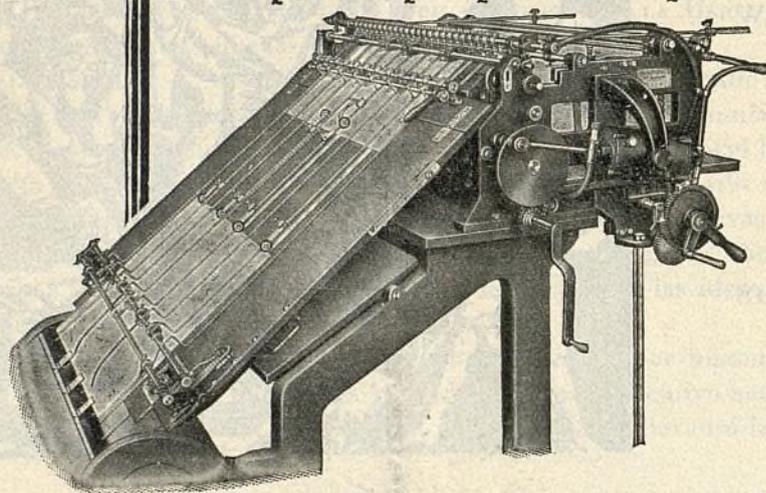
Pero la figura más sobresaliente del arte moderno en Polonia es, sin duda, Wladyslaw Skoczylas, verdadero maestro del grabado en madera, cuya fama ha traspasado las fronteras hasta adquirir proporciones mundiales.

Wladyslaw Skoczylas nació en Vieliczka en el año 1883. Fué alumno, primeramente, de la Escuela de Arte e Industria de Viena, donde siguió los cursos de escultura; luego pasó a la Escuela de Bellas Artes de Cracovia, siendo por entonces discípulo de los Profesores Axentowicz y Wyczolkowski. Terminados sus estudios, fué nombrado Profesor de escultura en la Escuela de Industrias de Maderas, de Zakopane, en 1908.

Datan de entonces sus primeros estudios técnicos del aguafuerte y de la punta seca, que realizó en París, en 1910, y del grabado en madera, en cuya especialidad se distinguió en los cursos de la Academia de Artes Gráficas de Leipzig, en 1913. Cinco años más tarde fué agregado a la sección de arquitectura de la Escuela Politécnica de Varsovia.

Después de la guerra se intensificaron sus actividades. En 1920 fundó un grupo artístico bajo el nombre de *Ritmo*, y tomó personalmente la dirección de la Escuela Municipal de Arte Decorativo, de Varsovia. En 1922 fué nom-

Antes de decidirse por la adquisición de un Introdutor Automático le conviene pedir el prospecto descriptivo sobre el



”Rationell”

sistema de aspiración construido por G. E. Reinhardt, Leipzig

Después le será más fácil la decisión porque por el estudio de dicho prospecto apreciará sus positivas ventajas y se convencerá de su superioridad, optando, por lo tanto, por el

Introdutor Rationell

Representante para España:
Richard Gans, Madrid



brado Profesor de la Escuela de Bellas Artes de dicha capital. Desde el año 1911 ha expuesto anualmente en los salones parisienses numerosos e interesantísimos trabajos, principalmente grabados en madera.

* * *

Skoczylas sufrió en un principio la influencia del impresionismo y pinta óleos y acuarelas que se distinguían por su colorido. Pero pronto dejaron de interesarle los juegos de luz fugaces e imprecisos y mostró su inclinación hacia el grabado. Sus viajes, las comparaciones con el estilo de otros países y sus estudios constantes le llevaron a concebir el espíritu del arte polaco. Creó rápidamente una escuela originalísima, y sus trabajos fueron expuestos en París, donde produjeron una verdadera revolución. Se inició más tarde en la técnica del aguafuerte, y esto fué para él una verdadera revelación.

Comenzó por trabajos de punta seca, que alcanzaron un éxito enorme. Muy pronto logró desembarazarse del claroscuro tradicional y del juego de manchas blancas y negras del impresionismo, para orientarse hacia la construcción y la síntesis lineal. Desde 1913 se ha concretado casi exclusivamente al grabado en madera.

La inspiración realista simplificada de sus primeros grabados («Danza de bandoleros de las Montañas»), se enriqueció, luego, con particularidades que había observado en las pinturas populares en vidrio. La composición encuadrada a menudo en dos motivos ornamentales, se desarrolla entonces sobre una superficie plana valorizada por manchas de sombra producidas por trazos paralelos.

La figura central, generalmente en blanco, rodeada de una guirnalda decorativa, la hace destacar de un fondo negro («Madona»). Pero en otros casos, disocia este fondo oscuro, vigorizando sus diversos elementos con ayuda de un filete interrumpido de trazos paralelos y perpendiculares. Posteriormente, logra aclarar sus fondos con una gama de trazos grises, blancos y negros, acentuando, al mismo tiempo, los rasgos oscuros del personaje principal, que, de ese modo, cobra un notable relieve.

Evitando el empleo del claroscuro y de la perspectiva óptica, Skoczylas se ha encontrado con serias dificultades en el trazado de los segundos planos. Para dar la impresión de la profundidad, sin enturbiar el dibujo del primer plano, recurre a diversos procedimientos. Unas veces acentúa la variedad de materias y volúmenes reproduciéndolos en rasgos progresivamente afinados y espaciados. Otras, obtiene el efecto deseado con ayuda de la distribución de los colores. Y en los casos de composiciones más complicadas, finalmente, donde aparecen numerosos personajes, trata todos los detalles (gestos de hombres, actitudes de animales) como arabescos decorativos, muy simplificados, cuyos elementos se superponen y se cruzan sin entorpecer la concepción general del grabado.

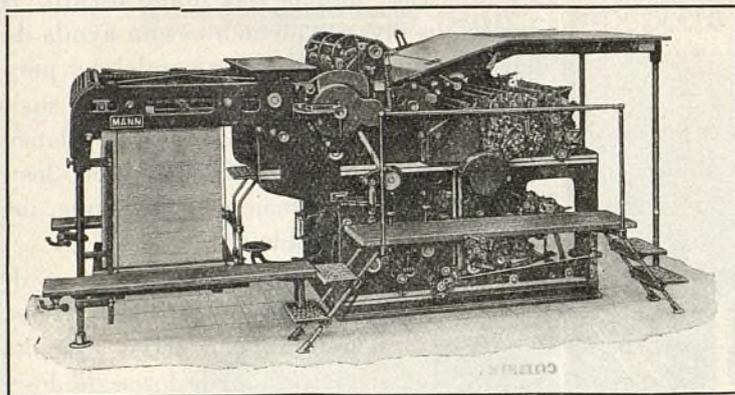
Skoczylas ha creado una escuela firme y recia, no sólo en su propio país, sino en toda la Europa Occidental, y aun en Francia, donde el ejemplo de sus actividades se cultiva ya con éxito.

Es preciso, pues, reconocer en el gran artista polaco a uno de los renovadores del grabado, que, bajo su inspiración, ha llegado a adquirir tal perfección.



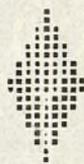
Offset "ORIGINAL MANN"

MÁS DE CIEN REFERENCIAS EN ESPAÑA



Modelo 1930, provisto de rectificador automático, que garantiza el más absoluto registro de la hoja, a una velocidad de 3.000 impresiones por hora

PLANETA-S. A.
VILADOMAT, 275
BARCELONA



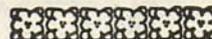
**CASA ESPECIALIZADA
EN INSTALACIONES COM-
PLETAS PARA "OFFSET,"**

A todos los proveedores de las Artes Gráficas

les interesa anunciar en nuestro BOLETÍN DE LA UNIÓN DE IMPRESORES, órgano oficial de la Unión patronal de las Artes del Libro:

1.º Porque tira 4.500 ejemplares; y

2.º Porque se reparte gratis entre todas las casas que necesitan comprar sus productos y materiales, como son Imprentas, Litografías, Fotograbados, Estereotipias, Encuadernaciones, Librerías, Fototipias y, en general, entre todas las casas que tienen relación con las Artes Gráficas y proveedores de España y del extranjero.



PREGUNTE USTED A NUESTROS ANUNCIANTES ANTES DE ORDENARNOS SU PUBLICIDAD, Y SEGURAMENTE ADOPTARÁ NUESTRO «BOLETÍN» COMO EL MEJOR ÓRGANO DE PUBLICIDAD PARA DAR A CONOCER LOS ARTÍCULOS QUE USTED VENDE

NUESTROS PRECIOS SON SUMAMENTE ECONÓMICOS Y LA PROPAGANDA LA MÁS ÚTIL Y PRÁCTICA

CONSÚLTENOS, PERSONALMENTE O POR ESCRITO, EN LA

Dirección y Administración de la revista: **GALILEO, 34**



El impresor Joaquín Ibarra

I

No es tarea fácil trazar con detalle la biografía del impresor Joaquín Ibarra. Los historiadores y escritores de la época se cuidaron bien poco de encauzarla, y los que le sucedieron no se tomaron tampoco demasiado trabajo por reconstruir los detalles de la existencia de aquel grande hombre, gloria de la imprenta española.

Cuando murió, en 1785, se publicaron concisos elogios de su labor formidable, y, sucesivamente, historiadores y cronistas, y aun poetas, se han ocupado de su obra y han trazado, mejor o peor, a Ibarra como impresor, pero todos, unos — los más — por desconocerlo, y otros por no conceder importancia a este aspecto de su vida, han omitido al hombre, han dejado de mencionar cuáles eran sus sentimientos, su carácter, su fisonomía...

Aunque parezca extraño, no existe ningún retrato de este hombre de fama universal, retrato que no pudo menos de hacerse...

Don Joaquín Ibarra y Marín nació en Zaragoza en el año 1725, y según consta en la fe de bautismo que a continuación se inserta, fueron sus padres Juan Ibarra y María Marín.

Don Francisco Escanilla y Ezquerro, Presbítero, Cura párroco de Santa María Magdalena, de Zaragoza.

CERTIFICO: Que en el folio diez y nueve vuelto del tomo sexto de Bautismos de esta parroquia, se halla la partida siguiente: En veinte de Julio de mil setecientos veinticinco, servato ordine Santi Concilii Tridentini baptice yo el Dr. Andrés Martínez Vicario, a *Braulio Elias Ioachin Benito*, hijo de Juan Ibarra y Mariana Marín, naturales de Zaragoza,

cónyuges. Madrina, Ana Maria Bielza, y nació a diez y nueve de dicho mes. Dr. Andrés Martínez Vicario.

Concuerda fielmente con su original. Y para que conste doy la presente a diez y nueve de Julio de mil novecientos once. — Francisco Escanilla, Cura. *Hay un sello parroquial.* — Al margen hay escrito: *Braulio Elias Ibarra.*

Ibarra debió consagrar su juventud al estudio, y sus conocimientos de la imprenta los adquirió, sin duda, en Cervera, donde a la sazón regentaba la Imprenta Pontificia y Real de la Universidad un impresor llamado Manuel Ibarra, que, probablemente, fué tío carnal suyo.

Don Eudaldo Canibell y D. Mariano Escar, magníficos biógrafos de Ibarra, dan a entender en su meritísimo trabajo que el gran impresor debió cursar Letras en la Universidad de Cervera, que en 1771 fundara Felipe V, cuando observan que «a la labor notabilísima del tipógrafo va unida algunas veces la del humanista, pues escribía latín como los hombres doctos de su época; lo cual hállase justificado hasta cierto punto por la estancia en Cervera, cuando otro Ibarra (Manuel) tenía a su cargo la imprenta del entonces primer centro docente de Cataluña, y en el cual era el latín la base de sus enseñanzas. Quien haya visto aquel inmenso edificio, que fué Universidad, con fundamento supondrá instalada dentro de sus muros aquella Pontificia y Real Imprenta».

Joaquín Ibarra debió trasladarse a Madrid alrededor de 1754. Se instaló primeramente en la calle de las Urosas (hoy de Vélez de Guevara), y más tarde trasladóse a la de la Gorguera (hoy de Núñez de Arce), ocupando probablemente el lugar en que en la

Victoria Mercurio

Máquina de presión plana con tintaje cilíndrico

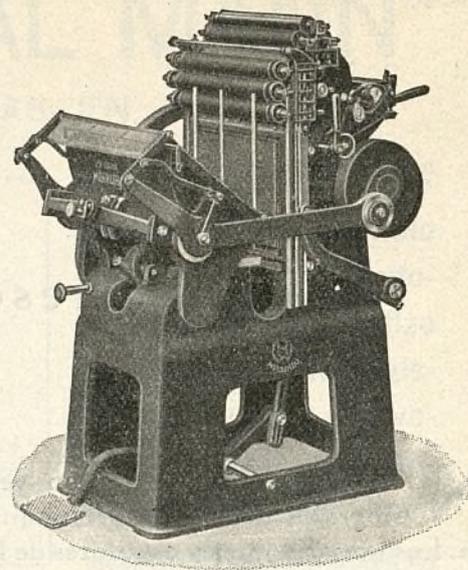
con 3 rodillos dadores, para movimiento a pedaly a motor, con dispositivo salvamanos.

Presión paralela.
Cuchilla elástica en el tintero.

El movimiento de vaivén del cilindro de tinta es graduable.

Los caminos de los rodillos dadores son reajustables.

Dispositivo para suspender la presión.



ROCKSTROH-WERKE A.G.

Representante general:
Richard Gans, Madrid

HEIDENAU

Sobrinos de R. Abad Santonja, S. A.

FÁBRICA DE PAPEL CONTINUO

PAPEL DE FUMAR BAMBÚ

♦ ♦ ♦ ♦

Papeles "Couché", Matizados,
Parafina, Pergaminos y apergami-
nados, Secantes, Manilas y Sedas
de todas clases

♦ ♦ ♦ ♦

CASA CENTRAL: ALCOY

SUCURSAL EN MADRID: FUENCARRAL, 147. - TELÉFONO 36.244

Ayuntamiento 10 de Madrid

actualidad está establecido un famoso restaurante (1).

No parece probable que Ibarra construyese ex profeso el edificio donde estuvo establecida su famosa imprenta, ni se tiene noticia de que fuese propietario de la finca. Ibarra tenía alquilado el local, como lo demuestra una escritura hecha en Toledo, por la que se confería poder a D.^a Manuela Dávila para cobrar la renta de «una casa en la Villa de Madrid, en la calle de la Gorguera, parroquia de San Sebastián, que tiene cuarto bajo, principal, cocheras y caballerizas, que al presente la tiene arrendada en 6.000 reales vellón cada año, D. Joaquín de Ibarra, impresor de libros».

Que la imprenta de Ibarra estuvo establecida en el número 22 de la calle de la Gorguera (13 de la planimetría de aquel entonces), lo demuestra el hecho de que en 1804, diez y nueve años después de su muerte, su viuda, D.^a Manuela Con-

tera, permutó la casa número 3 de la calle de Atocha, que poseía desde 1775, por la enclavada en el número 22 de la calle de la Gorguera.

Carlos III, el gran Rey, nombró a Ibarra su Impresor de Cámara y ayuda de su Real Furriera. Fué también impresor del Arzobispo Primado, del Consejo Supremo de Indias, del Ayuntamiento de Madrid y de la Real Academia Española, y en su casa trabajaron a sueldo, entre otros, Salvador Carmona y Mariano Maella.

Don Joaquín Ibarra fué hombre de carácter entero y muy emprendedor, y su modestia y sencillez debían correr parejas con su exquisita cultura y su vasta inteligencia.

No debió ser feliz Ibarra en los últimos años de su vida. Sus descendientes, al menos, observaron una actitud verdade-

ramente extraña con relación a su memoria. De ello da idea un párrafo curiosísimo que aparece en el último número de *El Artis-*

LOS CARBONEROS

de la calle de la Paloma.

PRONOSTICO,
Y DIARIO DE CUARTOS DE LUNA
para este año de 1761.

DEDICADO
AL EMINENTISSIMO SEÑOR
DON FRANCISCO DE SOLIS
Y GANTE,

CARDENAL PRESBYTERO
de la Santa Romana Iglesia, Arzobispo de
Sevilla, del Consejo de S.M.&c.

*POR EL GRAN PISCATOR DE SALAMANCA
el Doct. D. Diego de Torres Villarroel, del Gremio,
y Claustro de la Universidad de Salamanca, su
Cathedratico de Mathematicas Jubilado por el Rey
N.S. Capellan Mayor de las Venerables Madres
Agustinas Recoletas de dicha Ciudad: Administrador
de las siete Villas del Estado de Monterrey por
el Excmo. Sr. Duque de Alva; y de los Estados de
Azevedo, propios del Excmo. Señor Conde
de Miranda, &c.*

Reimpreso en Madrid por Joachin Ibarra. Año 1760.

(1) «La imprenta de Ibarra, que tiene nueve prensas corrientes y acopio en abundancia, tanto de griego y hebreo, como demás útiles, se pone en venta, para la que se admitirán proposiciones arregladas y equitativas, concediendo plazos razonables para el pago, bajo las fianzas y garantías competentes. Los que quieran verla y hacer proposiciones, acudirán a la misma casa donde está situada, en la calle de la Gorguera, número 13; por la mañana, de diez a doce, y por la tarde, de tres a cuatro.»

(*Diario de Madrid*, número 366, del jueves 31 de marzo de 1836.)

Sin duda, los cálculos hechos entre la antigua y moderna

planimetría de Madrid señalaban con exactitud el lugar donde estuvo establecida la histórica imprenta de Ibarra. Su segunda mujer —D.^a Manuela Contera— falleció en 1805, en la casa número 22 de la calle de la Gorguera, y, precisamente, el número 22 del antiguo plano de la villa corresponde al número 13 del moderno. La estructura de la calle sigue conservándose con exactitud, y dichos cálculos determinan exactamente que el número 13 de la planimetría de entonces corresponde al espacio de terreno cuya construcción actual ostenta el mismo número. Por otra parte, ese anuncio publicado en el *Diario de Madrid*, fija de un modo terminante el fin de tan ilustre establecimiento tipográfico.

ta (1836). El artículo se titula: «Imprenta Española.—Ibarra.—Los dos Sancha.» Al referirse a D. Joaquín Ibarra, dice:

Sentimos sobremanera que los descendientes y herederos de este célebre impresor, a quienes hemos acudido tal vez hasta con inoportunidad para que de él nos diesen noticias, no hayan tenido la bondad de hacerlo. Afortunadamente, lo que más nos interesa en este punto no depende de la cortesía de dichos señores. En los libros de Ibarra dura su nombre; en ellos está su vida tipográfica y basta verlos para saber lo que era, y al privarnos de las demás particularidades de su vida no se ha hecho otra cosa más que confirmarnos indudablemente que Ibarra nació en España, porque si hubiera venido al mundo en Alemania o Inglaterra, los que en esos países le perteneciese hubieran cuidado de otro modo de la fama de un hombre que los ennobleciera.

Don Joaquín Ibarra murió el 13 de noviembre de 1785, a los sesenta años, aunque en la siguiente partida de defunción no se señala con exactitud su edad:

Parroquia de San Sebastián. — Defunciones. — En 13 de noviembre de 1785, falleció en esta felici-

gresía D. Joaquín de Ibarra, natural de Zaragoza, de edad como de cincuenta y ocho años, de estado casado en segundas nupcias con doña María Contera, que vivía en la calle de la Gorguera. Instituyó por sus herederos a Joaquín, Joaquina y Manuela Ibarra. — Madrid, 11 de diciembre de 1918. — El Teniente Mayor, doctor J. Miguel Montejo. (Hay un sello en rojo que dice: Parroquia de San Sebastián, Madrid.)

En julio de 1923, el Ayuntamiento de Madrid honró la memoria del gran Ibarra, señalando con una lápida el lugar donde se alzó en Madrid la gloriosa imprenta. Aunque merecido u oportuno, fué insuficiente el homenaje. Don Joaquín Ibarra merece la erección de un monumento que perpetúe su recuerdo. Todos los grandes impresores de Europa tienen los suyos conmemorativos: Aldo Manucio, en Venecia; Cristóbal Plantin, en Amberes; los Elzevirios, en Amsterdam; Didot, en París; Bonni, en Saluzzo...

Madrid se honró colocando esa lápida en el número 13 de la calle antigua de la Gorguera; pero la memoria de Ibarra merece algo más que señalar el lugar donde el grande hombre trabajó y murió...

Manuel Roson





La fototipia

LA fototipia, tal como se la define desde su origen, es una «impresión fotográfica en tinta grasa», cuya invención se debe al francés Poitevin.

En 1876 se iniciaron en París tímidos ensayos; pero tales trabajos no dieron resultado positivo, y cuantos más directa e interesadamente intervinieron en ellos, perdieron prestamente su dinero.

En el extranjero, principalmente en Alemania, se hicieron rápidos y grandes progresos. Los fototipistas tudescos, más afortunados que los inventores franceses, encontraron en químicos e industriales magníficos colaboradores, que les proporcionaron las primeras materias y les ayudaron económicamente con la eficacia necesaria.

Después del invento de Poitevin nacieron otros procedimientos muy interesantes. En 1885, el periodista M. Reiber, director de la revista parisina *Art pour tour*, ensayó el «similigrabado», que pronto popularizaron los periódicos ilustrados. Después apareció el «offset», y, seguidamente, el rotograbado. Estos procedimientos son actualmente empleados por las grandes publicaciones.

La fototipia debe reservarse para las tiradas reducidas: 250 a 500 ejemplares; 2.000, como máximo. Resulta más barata que cualquier otro procedimiento, y nada se opone a que se le conceda la preferencia, tanto por sus cualidades propias, como por la presentación elegante y cuidada que con su empleo puede obtenerse.

Los ilustradores se escogen siempre entre los dibujantes y los pintores, con preferencia a los litógrafos y aguafortistas. Y los que no saben grabar, tienen la satisfacción de ver que, gracias a la fototipia, se conserva el espíritu de su composición. No hay trama ni retoque; las más insignificantes particularidades de la técni-

ca del dibujante se reproducirá con asombrosa fidelidad.

Además, mientras que el «similigrabado» exige un magnífico papel couché, la fototipia puede producirse sobre no importa qué papel — vitela, rayado o satinado —, con la condición de que éste sea previa y convenientemente encolado. La fototipia puede utilizarse para los libros de lujo, y no desmerecerá de las mejores litografías.

Algunos bibliófilos no muestran su conformidad a este procedimiento; pero ¿qué son, pues, el grabado y la litografía en la mayoría de los casos, más que la reproducción de un dibujo, en los cuales el autor de la composición no interviene para nada? Todos los procedimientos tienen sus ventajas, siempre que se les sepa sacar partido. La fototipia viene siendo tratada con cierto desdén, porque preferentemente se la emplea para tarjetas postales; pero es un procedimiento tan «noble» como los demás, y ningún otro debe ser preferido, si uno se propone reproducir con fidelidad una obra de arte, ya sea una estampa, un manuscrito o un dibujo.

Veamos muy ligeramente en qué consiste su técnica.

Como la fototipia no es otra cosa que la «impresión fotográfica en tintas grasas», tiene siempre, como origen, un clisé fotográfico negativo; y mientras más «dulce» sea su aspecto, mejor será su resultado.

Sobre la platina que ha de servir para la tirada, se vierte una emulsión de gelatina sensibilizada al bicromato, colocándose sobre ella una estufa a 45 grados aproximadamente, a fin de evaporar el agua necesaria para que se disuelva la gelatina. Cuando la capa de ésta está bien seca, se colocan el clisé y la platina sensibilizada en un chasis que se expone a la luz, y cuando se haya juzgado suficiente la insolación, se



ESTA MARCA,
REGISTRADA EN
TODO EL MUNDO,
ES UNA GARAN-
TÍA DE LOS PRO-
DUCTOS DE LA
CASA

SHELTER

J. G. Schelter & Giesecke

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA. - LEIPZIG

La Fundición Tipográfica J. G. Schelter & Giesecke, de Leipzig (Alemania), Casa fundada en 1819, produce tipos y orlas dibujadas por artistas de gran reputación, teniendo en cuenta particularmente la belleza artística y el valor práctico.

Las características de los tipos, orlas y ornamentos de Schelter & Giesecke, se concretan así:

Gran pureza de líneas. Notable profundidad del ojo de los tipos por estar fundidos con matrices originales. Economía por el poco peso de los tipos. Considerable duración del material.

Garantizamos póliza genuinamente española.

Representantes y depositarios para España y Portugal:

Rodríguez y Bernaola, Plaza Elíptica, 8, Bilbao

MANUFACTURA DE PLANCHAS DE ZINC **JUAN CASAS Y C., S. L.**

ZINC PARA

FOTOGRAFADO

FOTOLITOGRAFÍA

ROTO-CALCO

LITOGRAFÍA

BARCELONA

Enrique Granados, 30



retira la platina, sumergiéndola en un baño de agua corriente para lavar el bicromato, y, una vez desaparecido éste, la plancha sensibilizada se pone a secar. Después se vuelve a impregnar la capa de gelatina con un baño compuesto de agua y glicerina, por partes iguales, bajo cuya acción la gelatina se «abomba» inmediatamente, siguiendo los detalles de la negativa: en primer lugar, quedan húmedos los blancos; luego, las medias tintas, y, por último, los negros.

Cuando se estima que la plancha está suficientemente mojada, se vierte el agua, se empaapa el exceso y se entinta con un rodillo impregnado de tinta grasa. En este momento es cuando aparece la imagen; como los negros han conser-

vado menos humedad, son los primeros en presentarse; luego, las medias tintas, y, finalmente, si la operación se ha hecho bien, los blancos permanecen puros. Hay que advertir que este procedimiento es el único que da modelados los blancos. Preparada así la plancha, se coloca en una prensa de brazo o mecánica y se procede a la tirada.

Si la plancha es policroma, la tirada se hace como en los demás procedimientos, superponiendo los tres colores fundamentales: rojo, amarillo y azul, y si la selección es perfecta, se obtienen pruebas que muchas veces no se pueden distinguir del original. Tan perfecta es la copia...

Federico Riviere

GRAN OCASIÓN

Por haber reformado sus talleres y adquirido maquinaria de mayor producción, se vende, todo junto o por separado, máquina rotativa con todo el servicio de estereotipia y cuatro máquinas de componer "Tipograph", en perfecto estado de funcionamiento, del diario LA VOZ DE ARAGON, de Zaragoza, en inmejorables condiciones y facilidades de pago. Para detalles, dirigirse a la Administración de dicho periódico.

YUSTE
XXVI



GRÁFICO HISPANO S.A.
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

TELEF. 31021

MADRID



Un banquete

ORGANIZADO por la Unión Patronal de las Artes del Libro se celebró el pasado día 10 un banquete en honor de D. César Paumard y de D. Jesús López, con motivo de haberse concedido al primero de dichos señores la Cruz de Alfonso XII, y al segundo, la Medalla del Trabajo.

En la presidencia se sentaron, con los homenajeados, los Sres. Benítez de Lugo, Palacios, Alonso y López Mateos, y entre los concurrentes vimos a las señoras y señoritas Olvido Fernández Ruiz, María Andrea Robles Berceruelo, Luisa García, Victoria Martín, Carolina Berceruelo, Carmen Jiménez de Castro, Paumard, María Acedo, viuda de Calero, y otras que realzaron con su presencia la brillantez del simpático acto.

El Sr. López Mateos, que formaba parte de la Comisión organizadora, leyó muchas y valiosas adhesiones. Después ofreció el banquete y puso de relieve los méritos y las cualidades de los agasajados, por los que se hicieron acreedores a la distinción de que han sido objeto.

Don Julián Palacios, con frase elocuente, trazó las siluetas de los Sres. Paumard y López, cuya laboriosidad encomió en medio de grandes aplausos.

Don Jesús López, con palabras veladas por la emoción, agradeció el homenaje, y lo declinó a las Artes Gráficas. Abogó por la unión fraternal de patronos y obreros, en la que deben ir a la cabeza los obreros del Libro, que, en realidad, merecen este honor por su mayor grado cultural.

Don César Paumard también agradeció el acto. Dijo que como tanto D. Jesús López y él pertenecen a la Unión Patronal de las Artes del Libro, el homenaje corresponde por igual a ellos y a esta prestigiosa entidad.

Finalmente, el Subsecretario de la Presidencia, Sr. Benítez de Lugo, que pronunció breves palabras para abundar en las ideas y conceptos expuestos por el Sr. López, abogando por que caminen unidos el capital y el trabajo para fomentar de ese modo los verdaderos intereses nacionales.

Una marca que no se discute



Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34 MADRID TELEF 31021

EL TIPO DE HOY Y DE MAÑANA

UN ÉXITO UNIVERSAL FUTURA

En el transcurso de muy pocos años la Futura se ha impuesto de un modo sorprendente no sólo en Europa sino en todo América, éxito que, por su unanimidad, no era de prever, ya que sabido es cuán diferentes son los gustos sobre estética profesional en los diversos países. ¿A qué se debe, pues, este triunfo sin precedentes...? Es cierto que la Futura no constituye, en ningún sentido, un tipo a la moda, ya que no fué creada para deslumbrar con atrevimientos de esos que sólo que fuese un elemento de trabajo de esos que sirven para satisfacer exigencias impuestas por fugaz sentimiento artístico del momento. Pero es innegable también que la Futura constituye la plasmación de una delicadísima, de una genial idea estética, que convenció a todos y a todos se impuso por sí misma con la fuerza avasalladora de su perfección y de su belleza. Nuestra Futura (creación original registrada) se halla fundada en tres gruesos: fina, seminegra y supernegra. Como tipo complementario de la Futura emplease el bellísimo y sugestivo carácter titulado «Neofutura»

MADRID: CLAUDIO COELLO 116, TEL. 50809 • BARCELONA: TRAVESERA 95

FUNDICIÓN TIPOGRÁFICA
NEUFVILLE S.A



El Mejor Libro del Mes y el «Premio Fastenrath»

«CUANDO YA ESTÉ TRANQUILO», POR EUGENIO D'ORS

«ESPUMA»

EL Comité de la Asociación para el Mejor Libro del Mes, ha hecho público su fallo correspondiente al mes de enero, por el que acuerda señalar como el «mejor del mes» al libro *Cuando ya esté tranquilo*, de Eugenio D'Ors, «Xenius». Como «recomendados» figuran los siguientes:

Mauricio Bacarisse: *Mitos*, poesías. Vicente Huidobro: *Mío Cid Campeador*, hazaña. Alejandro Lerroux: *Al servicio de la República*. Antonio Marichalar: *Riesgo y ventura del Duque de Osuna*, biografía. Edwin Erich Lwinger: *Lejos de las alambradas*, novela. Knut Hamsun: *La ciudad de Segelfoss*, novela. David Katz: *El mundo de las sensaciones táctiles*. Jorge Plejanow: *Las cuestiones fundamentales del marxismo*. Romain Rolland: *Beethoven. Las grandes épocas creadoras*, ensayo. Ramón Pérez de Ayala, Gabriel Miró, Rafael Altamira, Enrique Díez-Cane-do, Pedro Sainz Rodríguez, José Martínez Ruiz y Ricardo Baeza.

EN la última sesión celebrada por la Real Academia Española, se otorgó el premio *Fastenrath* a D. Eduardo L. del Palacio por su libro *Espuma*.

El Sr. Del Palacio es hijo del ingeniosísimo escritor D. Manuel del Palacio, que fué académico.

Se concedió el premio por 13 votos. Hubo 10 sufragios en blanco.

Presidió la sesión D. Ramón Menéndez Pidal, y asistieron los académicos Sres. Cotarelo, secretario; Rodríguez Marín, Alemany, Cano, Novo y Colson, Marqués de Villaurrutia, Cortezo, Marqués de Figueroa, Asín Palacios, Conde de la Mortera, Sandoval, Gutiérrez-Camero, Torres Quevedo, Alvarez Quintero (S. y J.), Casares, Conde de las Navas, Francos Rodríguez, García de Diego, Eijo Garay, Obispo de Madrid-Alcalá; Conde de Gimeno y González de Amezua, y los correspondientes Sres. Ocantos, Fernández Medina y Garriga.

Una marca que no se discute



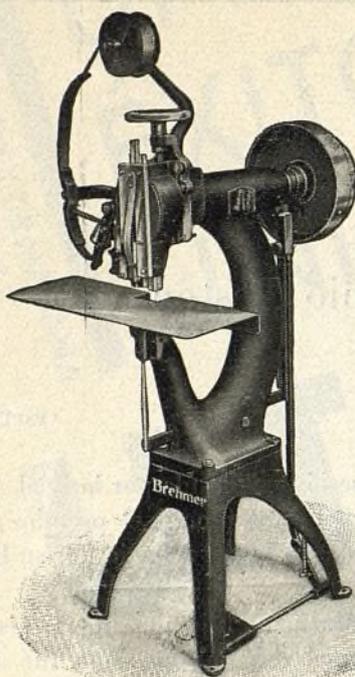
Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34

MADRID

TELEF 31021



Máquina para coser "RAPID"
(Cose por el lomo y por el costado).

Gebrüder Brehmer, Leipzig

Máquinas
BREHMER
de fama mundial

Especialidades:

- Máquinas para coser con alambre,
- Máquinas para coser con hilo vegetal.
- Máquinas para coser con corchetes.
- Máquinas plegadoras para marcar a mano o con introductor.
- Máquinas para la fabricación de cartonajes.

Representante para España:

Richard Gans, Madrid - Barcelona

ALMACÉN DE DRO-
GAS Y PRODUCTOS
QUÍMICOS

G. Ferrés

Imperial, 9 y 11. — MADRID

TELÉFONO 11.934

○ ○ ○

La Casa que está mejor
surtida en productos para imprenta
y fotograbado

NOTA.— ATENDEREMOS CON
ESPECIAL INTERÉS A LAS
CASAS QUE AL HACERNOS UN
PEDIDO HAGAN MENCIÓN AL
"BOLETÍN DE LA UNIÓN
DE IMPRESORES."

Productos y materiales
para las Artes Gráficas

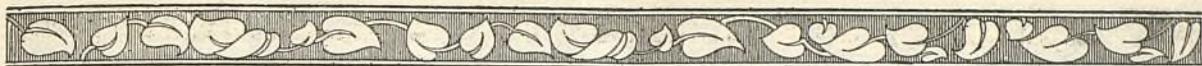
JUAN MIRAVITLLAS



MONCADA (BARCELONA)
CARRETERA DE RIBAS, 3

○ ○ ○

Recomendamos nuestro COLODÓN
marca **EL ÁGUILA**, que por la
nitidez de sus imágenes es el
empleado por los más importantes
talleres de fotograbado de España



Comités paritarios de las Artes Gráficas de Madrid

ESTADO DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS ANTE ESTOS COMITÉS POR DESPIDO INJUSTO
DURANTE EL MES DE FEBRERO DE 1930

COMITÉS	Demandas pre-sentadas.	Concilia-ciones y avenen-cias.	Juicios.	FALLOS		OBSERVACIONES
				Condenan-do al patrono.	Absolvien-do al patrono.	
Tipografía	16	13	3	1	1	Un juicio pendiente de efectuar.
Idem (pendiente del mes anterior)	»	»	1	»	1	
Encuadernación	3	2	1	1	»	Dos juicios pendientes de efectuar.
Fotografado	2	»	2	»	»	
TOTAL	21	15	7	2	2	

Una marca que no se discute



Una calidad reconocida. Un servicio no igualado
Un precio ventajoso

GRAFICO HISPANO
FOTOGRAFADO

GALILEO 34 MADRID TELEF 31021



Código del Trabajo

(CONTINUACIÓN)

El Gobierno oirá previamente, en todo caso, el parecer de las Delegaciones locales y provinciales del Trabajo, Cámaras Agrícolas, Industriales y de Comercio, y Cámaras oficiales Mineras correspondientes, y podrá oír también el de cualesquiera otras entidades a quienes afecte la creación del Tribunal industrial.

Art. 430. Cuando el Gobierno no designe especialmente un funcionario de la carrera judicial para presidir el Tribunal, desempeñará este cargo el Juez de primera instancia del partido judicial de que se trate, y si hubiere más de uno, el que designe el Ministerio de Gracia y Justicia, a propuesta de la Sala de gobierno respectivo.

Art. 431. El Tribunal industrial se compondrá de un funcionario de la carrera judicial, Presidente, y de dos Jurados y un suplente, patronos, y dos Jurados y un suplente, obreros. En caso de ausencia o imposibilidad del Presidente le sustituirá otro Juez de la misma población, si le hubiere, y, en su defecto, el Juez municipal.

Art. 432. El Gobierno, en las poblaciones donde el número de asuntos lo requiera, podrá designar para el cargo de Presidente del Tribunal industrial, con independencia de toda otra función, un funcionario de la carrera judicial con igual categoría que el Juez o Jueces de la misma localidad, y dividir en dos o más demarcaciones territoriales con Tribunal especial para cada una, la actual de grandes capitales, en las que el número de asuntos así lo requiera.

A este acuerdo deberá preceder la oportuna información, en la que serán oídos, a

más de las entidades determinadas en el artículo 429, los organismos de carácter jurídico, económico y social de la demarcación a la que haya de afectar el establecimiento del Juez especial. En casos excepcionales, el Gobierno podrá señalar una demarcación compuesta de varios partidos judiciales, sin exceder en ningún caso del límite de la provincia, debiendo para ello ser oída necesariamente la Sala de gobierno de la Audiencia territorial respectiva y el Consejo de Trabajo.

Art. 433. El cargo de Jurado, una vez admitido, es obligatorio. Se entiende admitido por todo aquel que a los ocho días de haber sido proclamado Jurado, no lo renuncie.

Los Jurados percibirán por asistencia cada día al Tribunal la cantidad que señale para cada localidad o categorías de ellas el Ministerio de Trabajo, previo informe del Consejo de Trabajo, oyendo éste las Delegaciones locales, y, en su caso, los Presidentes de los Tribunales industriales.

Art. 434. Las funciones auxiliares del Tribunal serán desempeñadas por un Secretario judicial, designado por la Sala de gobierno de la Audiencia territorial respectiva, el cual percibirá, como indemnización por sesión, el duplo de las dietas de un Jurado, mientras no se establezca la remuneración por sueldo.

Serán subalternos del Tribunal industrial los mismos del Juzgado de primera instancia o los que, en su caso, se nombren para el Juzgado especial que se cree. Por las citaciones y demás diligencias que

deben practicar se les abonarán, en concepto de dietas, de 5 a 15 pesetas por cada juicio, según las circunstancias de éste, a juicio del Juez.

CAPÍTULO III

DE LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL INDUSTRIAL

Art. 435. La competencia del Tribunal industrial, salvo el caso de compromiso en amigables componedores, se determinará por la concurrencia de la calidad de la persona, que habrá de ser de las comprendidas en el artículo 427, y de la calidad del asunto, que habrá de ser alguno de los determinados en los apartados siguientes:

1.º De las reclamaciones civiles que surjan entre patronos y obreros o entre obreros del mismo patrono sobre incumplimiento o rescisión de los contratos de arrendamiento de servicios, de los contratos de trabajo, ya se trate de contrato individual, ya se trate de contrato colectivo, o de los de aprendizaje.

Se considerarán comprendidas en este número las reclamaciones relativas a cuestiones de carácter individual que surjan con motivo de las relaciones entre las Compañías ferroviarias y su personal, dimanantes del contrato, y de las que se susciten respecto al cumplimiento de los contratos de embarco en el caso del párrafo segundo del artículo 55 de este Código.

2.º De los pleitos que surjan en la aplicación de la legislación de accidentes del trabajo, ya con relación a Empresas particulares, ya con respecto al Estado, provincia o Municipio o cualquier otro organismo de carácter oficial, y

3.º De las reclamaciones por incumplimiento de las leyes y disposiciones de carácter social que afecten particularmente al demandante y que no tengan señalado procedimiento especial, gubernativo o judicial.

Art. 436. Cuando en la sentencia en un juicio ordinario se haga reserva de derechos, entenderá de ellos el Tribunal industrial, si el asunto fuere de su competencia, conforme al artículo anterior.

CAPÍTULO IV

SISTEMA ELECTORAL DE LOS JURADOS

Art. 437. El Real decreto que ordene la creación de un Tribunal industrial se comunicará oficialmente al Juez de la cabeza de partido en donde el Tribunal haya de constituirse, o al Juez decano, si hubiera más de uno.

El Juez lo hará público en la forma acostumbrada, y procederá a hacer la convocatoria para la elección de Jurados en término de quince días, recabando en el mismo plazo, de las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo existentes en la demarcación del Tribunal industrial, las listas de los gremios o de las Asociaciones patronales y obreras que tengan derecho a intervenir en la constitución de dichas Delegaciones, y señalando el período de quince días durante el que la elección tendrá lugar.

Durante el plazo de quince días en que deba ser hecha la convocatoria, el Gobierno procederá a designar el funcionario judicial que haya de presidir el Tribunal.

Si el Presidente del Tribunal industrial fuere un funcionario judicial especialmente designado, sin otras funciones de Juez en el Juzgado de la localidad, el plazo de quince días será ampliado hasta treinta.

Art. 438. Tienen derecho a ser electores para la designación de Jurados del Tribunal industrial, patronales u obreros, los que lo tengan para la designación de Vocales profesionales de las Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, con residencia en el territorio del Tribunal industrial.

Art. 439. Para ejercer el cargo de Jurado no se requiere ser patrono ni obrero; será preciso ser español, mayor de edad y haber sido elegido válidamente.

Art. 440. No podrán ejercer el cargo de Jurados:

1.º Los impedidos física o intelectualmente para ello.

2.º Los quebrados no rehabilitados y los concursados, mientras no sean declarados inculpables.

3.º Los que estuviesen sujetos a interdic-

ción civil o inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos.

4.º Los que hayan sido elegidos bajo mandato imperativo.

Art. 441. El cuerpo de Jurados del territorio se compondrá de un mínimo de 20 Jurados elegidos por los patronos y 20 elegidos por los obreros. Este número podrá ser aumentado, en atención a circunstancias locales, por el Juez que haya de verificar la convocatoria, hasta un máximo de 35 en cada clase.

Art. 442. Las elecciones del cuerpo de Jurados industriales tendrán lugar cada cuatro años, durante la primera quincena del mes de octubre del año respectivo. La primera designación se hará por el tiempo que medie desde la constitución del Tribunal a una renovación ordinaria, salvo no exceder de un año dicho plazo, caso en que los designados seguirán actuando durante el período legal siguiente.

Art. 443. La elección se verificará dentro de cada gremio o Asociación, en el día o días, hora y local que cada uno de ellos señale, dentro del plazo de convocatoria, dando cuenta de dicho señalamiento al Presidente del Tribunal industrial. Cada una de las Asociaciones deberá levantar acta de la votación verificada ante ella, firmada, al menos, por el Presidente y Secretario, uniendo a la misma lista de los socios que hayan tomado parte en la elección, con especificación de sus nombres, número de votos obtenidos por cada candidato y protestas que se hayan presentado.

Art. 444. El Juez Presidente del Tribunal industrial señalará en la convocatoria el día en que ha de tener lugar el escrutinio general, que no podrá ser anterior a quince días después del en que hubiera terminado el período de elección en cada Sociedad.

El Presidente del Tribunal podrá adoptar las medidas conducentes a garantizar la sinceridad electoral, rigiendo para estas elecciones, en todo lo no modificado en este capítulo, las normas legales vigentes para la designación de Vocales patronos u obreros de las delegaciones del Consejo de Trabajo.

Art. 445. Cada elector sólo podrá votar 15 candidatos, cuando deban elegirse 20; si hubiere que elegir más de 20 y hasta 25, el elector podrá votar seis menos del número de los que hayan de elegirse; si se eligiesen más de 25 hasta 30, siete menos, y ocho menos, si se eligiesen más de 30 hasta 35.

Art. 446. El escrutinio general se verificará en el local, día y hora que señale el Presidente del Tribunal industrial. A él podrán concurrir un representante de cada una de las Asociaciones que hayan intervenido en la elección. La Junta de escrutinio se constituirá cualquiera que sea el número de concurrentes.

Actuarán de escrutadores dos designados por los representantes de Asociaciones, uno patronal y otro obrero, que concurren al escrutinio, y otros dos sorteados entre el resto de los presentes, uno correspondiente a cada clase, patronal u obrera.

Art. 447. Las protestas que se formulen contra la elección verificada ante cada gremio o Asociación serán resueltas por el Juez Presidente del Tribunal industrial antes de ser computados en el escrutinio los votos de cada entidad. Las que se formulen en el acto del escrutinio general contra éste serán resueltas por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial respectiva en el plazo de quince días.

Art. 448. Las elecciones de los cuerpos de Jurados patronos y de Jurados obreros se considerarán independientes. Cuando por cualquier circunstancia no haya sido designado algún cuerpo de Jurados válidamente continuará actuando el de la misma clase del cuatrienio anterior.

Art. 449. Siempre que falten más de tres meses para la renovación cuatrienal de los Jurados de los Tribunales industriales y el número de Jurados de alguna representación quede reducido a menos de la mitad, ya sea por falta de aceptación o por cualquiera otra causa legítima, se procederá a elección parcial para cubrir las vacantes.

(Continuará.)

Proveedores de material de imprenta:

Almacenes de papel

Menéndez y Cañedo, Fuentes, 10.
Hijo de M. Espinosa, Concp. Jerónima, 16.
Ernesto Jiménez, Huertas, 16 y 18.
E. Catalá, Mayor, 46.-Papeles extranjeros.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
José Reig Sagrera, Luis Vélez Guevara, 10
P. Martín Pastor, Tetuán, 1, y Mariana Pineda, del 2 al 8.-Papeles para imprimir.
Especiales de edición.

Cintas y tirantes

Julián Ortega, Concepción Jerónima, 4.

Drogas y productos químicos

Rafael Sanjaume, Desengaño, 22 y 24.
J. Ferrés. (Véase el anuncio.)
Narciso Roig, Calatrava, 17.

Filetería de bronce alemana

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Fundiciones extranjeras

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
D. Stempel, S. A., Frankfurt a/M. Representantes: Schad y Gumuzio, Bilbao.
Società Nebiolo & C.^a Torino. Representante: Sr. D. Juan Perales, Rodríguez San Pedro, 51, Madrid.

Fundiciones tipográficas

Richard Gans, Princesa, 63.

Máquinas litográficas y Offset

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275

Máquinas para periódicos

Richard Gans, Princesa, 63.
Rotoplanas Eureka y Cossar. Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Material para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Periquet Hermanos, Piamonte, 23.
Emilio Dogwiler, Olivar, 8.
Richard Gans, Princesa, 63.

Metales para fotografiado

José Galán, Jesús del Valle, 4. — Madrid.

Minervas automáticas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Pastas para rodillos

Hijos de Perepérez, Pozas, 17.
Ch. Lorilleux y C.^a, Santa Engracia, 14.
Richard Gans, Princesa, 63.

Talleres de fotografiado

Sucesores de Páez, Quintana, 33.
Gráfico Hispano (S. A.), Galileo, 34

Tipos de bronce para encuadernación

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tipos de madera

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Richard Gans, Princesa, 63.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

Tintas

«Planeta-S. A.» Barcelona. Viladomat, 275
Ch. Lorilleux y C.^a, Santa Engracia, 14;
Barcelona: Cortes, 653; Valencia: Cirilo Amorós, 90; Sevilla: Cuesta del Rosario, 46; Zaragoza: Coso, 48; Bilbao: Ibáñez de Bilbao, 12; Málaga: Marín García, 4. (Tintas Van Son's, Hilversum). Richard Gans, Princesa, 63.
E. T. Gleitsmann, Dresden, 18.-Representantes: E. Kayser, Bilbao, Conde Mirasol, 1 (para el Norte); P. Pascó Vidiella, Merced, 27 y 29, Badalona (Barcelona), teléfono 284 B.; I. Villar Seco, Leganitos, 54, Madrid.
Berger & Wirth, de Leipzig (Alemania). Agente general para España: Pedro Closas, calle Unión, 21, Barcelona.
Schad y Gumuzio, Bilbao, Concha, 28.

ASOCIACIÓN PAPELERA

(ASOCIACIÓN REGULADORA DE LA PRODUCCIÓN Y VENTA DEL PAPEL)
SAN SEBASTIÁN

DELEGACIÓN DE MADRID: FLORIDA, 8

Fabricantes cuya producción la venden por mediación de la
SOCIEDAD COOPERATIVA DE FABRICANTES DE PAPEL DE ESPAÑA
Compañía anónima. — TOLOSA (Guipúzcoa)

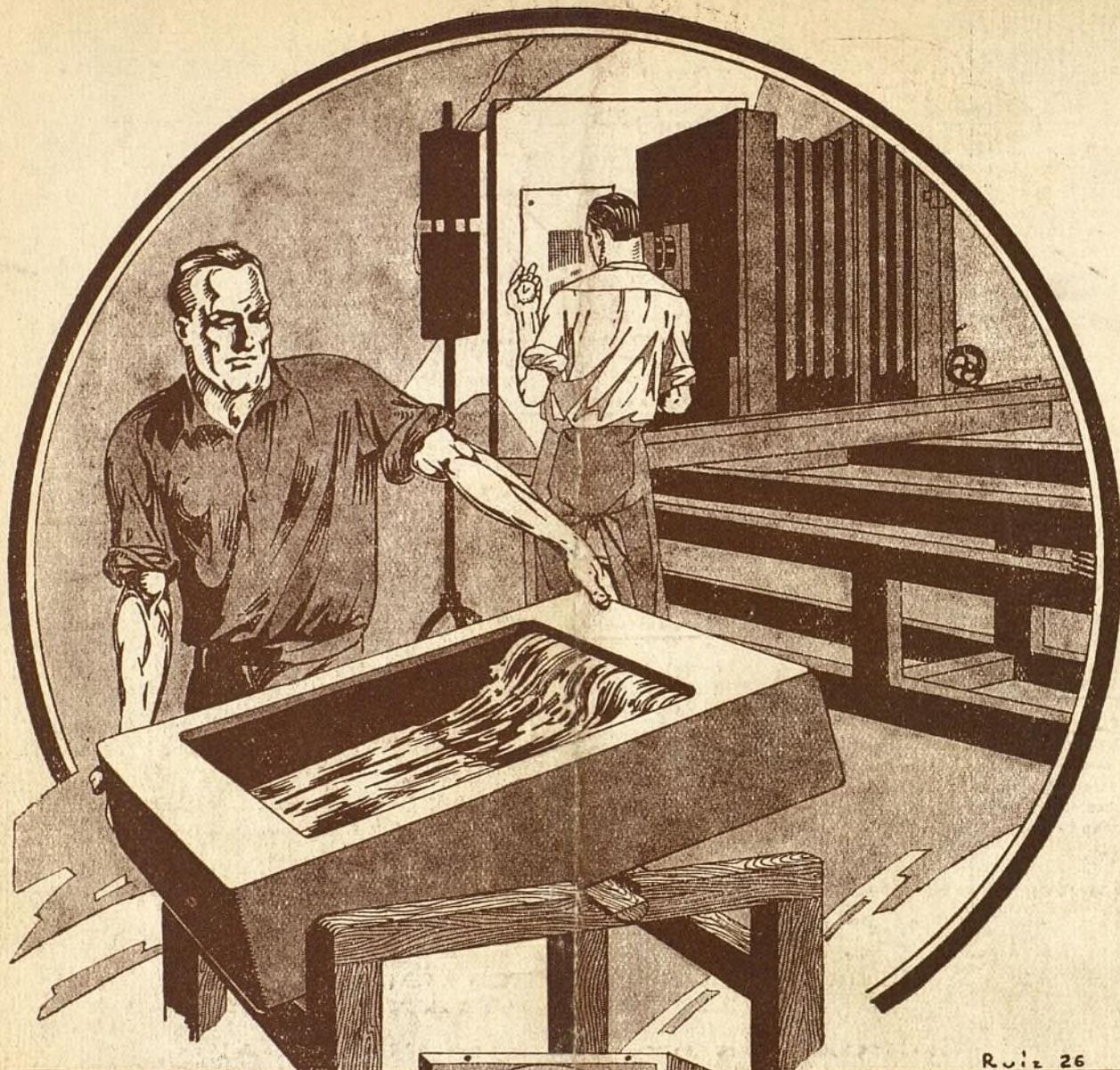
Delegación de Madrid: FLORIDA, 8

Biyak-Bat, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Viuda de Q. Casanovas	Barcelona.
Mendía, Papelera del Uru- mea, S. A.	Hernani (Guipúzcoa).	Sala y Bertrán, «La Gerun- dense»	Gerona.
Portu Hermanos y C. ^a , S. en C.	Villabona-Cizurquil (Guipúzcoa).	Manuel Vancélls, «La Auro- ra», S. en C.	Gerona.
Ruiz de Arcaute y C. ^a , S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	Papelera del Sur ..	Peñarroya-Pueblonue- vo (Córdoba).
Papelera de Arzabalza, S. A. ...	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Madrileña, Luis Montiel y C. ^a , S. en C.	Madrid.
Limousin. Aramburu y Raguan, «La Tolosana» ..	Tolosa (Guipúzcoa).	La Papelera Española, C. A. ...	Bilbao.
J. Sesé y C. ^a , S. en C.	Tolosa (Guipúzcoa).	La Soledad	Villabona (Guipúzcoa).
Irazusta, Vignán y C. ^a , «Pape- lera del Araxes»	Tolosa (Guipúzcoa).	Patricio Elorza	Legazpia (Guipúzcoa).
Calparsoro y C. ^a ..	Tolosa (Guipúzcoa).	«San José», Belauntza'ko-Ola.	Belaunza-Tolosa (Gui- púzcoa).
Juan José Echezarreta	Legorreta (Guipúzcoa).	Papelera Elduayen, C. Zara- güeta	Belaunza-Tolosa (Gui- púzcoa).
Echezarreta, G. Mendía y C. ^a , S. L.	Irura de Tolosa (Gui- púzcoa).		

Fabricantes que también forman parte de la Asociación, pero que venden libremente su producción:

La Salvadora	Villabona (Guipúzcoa).	La Papelera del Fresser, S. A.	Ribas del Fresser (Ge- rona).
La Papelera de Cegama	Cegama (Guipúzcoa).		
Antonio San Gil, «La Guadalupe»	Tolosa (Guipúzcoa).		

Ayuntamiento de Madrid



R. U. E. 26

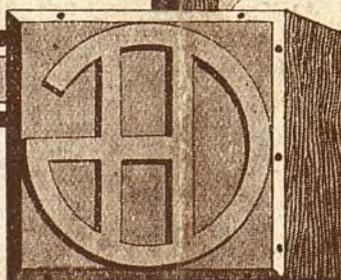


GRAFICO HISPANO S.A.

DE
FOTOGRAFADO

CALILEO 34

MADRID

TEL. 31021

Ayuntamiento de Madrid